

Proceso: Declaración de Pertenencia
Radicado: 2022-213



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. once (11) de enero del 2023

Previo a la calificación del proceso de Declaración de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, por Secretaria, ofíciase a las Alcaldías Municipales de Albán - Cundinamarca y Sasaima - Cundinamarca, con el fin de identificar a que jurisdicción pertenece el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.156-66296 y código catastral No.250190000000000110051000000000.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se presenta confusión a que municipio se encuentra vinculado el inmueble objeto del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 12 de enero del 2023
Notificado por anotación en ESTADO N.º 02 de esta misma fecha.

Deccy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria